



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 004  
Traslado Reposicion Art. 242 CPACA

Entre: 21/03/2014 y 21/03/2014

Fecha: 20/03/2014

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
410013333004201400060 00	CONCILIACION	Sin Subclase de Proceso	JOSE LIZANDRO PEREA MOSQUERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	CONSTANCIA SECRETARIAL - Neiva Marzo de 2014. En la fecha Siendo las 08:00 A.m., se fija el presente proceso en lista por el término de dos (02) días, artículo 242 ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 349 del C.P. C., con el fin de correr traslado del recurso de reposición presentado por la parte convocante contra la decisión que improbo la conciliación prejudicial.	20/03/2014	21/03/2014	25/03/2014	
410013333004201400061 00	CONCILIACION	Sin Subclase de Proceso	JUAN ANGEL GAITAN GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-		20/03/2014	21/03/2014	25/03/2014	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL

JASMIN YISNEY CARDOZO ORTIZ